CONTRATO Nº 23/2012
ADQUISICION DE EQUIPOS AUDIOVISUALES Y OTROS PARA LA SICOM

Entre la **SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO (SICOM)**, domiciliada en Ayolas Nº 451 c/ Oliva, Edificio Capital entrepiso, República del Paraguay, representada para este acto por la **Lic. Regina Barrios**, con Cédula de Identidad **N° 1.248.562**, en su carácter de Directora General de Administración y Finanzas, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **BBO LOGISTICS S.A.**, domiciliada en Teodoro S. Mongelos Nº 3545 casi Solar Guaraní , de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr.** RUBEN GONZALEZ MOY con Cédula de Identidad **N°** 1541042 , en su carácter de APODERADO , denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS AUDIOVISUALES Y OTROS PARA LA SICOM"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.-

Constituye el objeto de la presente **LCO SICOM Nº 04/2012 "ADQUISICIÓN DE APARATOS AUDIOVISUALES Y OTROS PARA LA SICOM",** el que se realizará en las mismas condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, sus anexos correspondientes, la oferta de LA CONTRATANTE de fecha 29 de octubre de 2012 y el presente Contrato, para los Lotes Nº 7 y Nº 8.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.-

2.1. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:----------

(a) Contrato.----------

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;----------

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.----------

(d) La oferta del Proveedor; ----------

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;----------

2.2. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.---

Ma. Regina Barrios
Directora General de
Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo
Presidencia de la República

BBO LOGISTICS S.A.

Ayolas 451 entre Estrella y Oliva, Edificio Capital, 4º Piso – Telefax 447141 – 447144 – 449111 – 449113
Asunción – Paraguay

CONTRATO Nº 23/2012
ADQUISICION DE EQUIPOS AUDIOVISUALES Y OTROS PARA LA SICOM

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.-

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Subgrupo 530, objeto del gasto específico **Maquinarias, Equipos y Herramientas en General**, incluidos en el Presupuesto General de la Nación, hasta la suma de **Guaraníes Sesenta y Cuatro Millones Ochocientos Cuatro Mil Trescientos Veinte (Gs. 64.804.320)**.-----

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº **235.139**.--

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.-

4.1. El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LCO SICOM Nº 04/2012 "ADQUISICIÓN DE APARATOS AUDIOVISUALES Y OTROS PARA LA SICOM"**, convocado por la SICOM, según Resolución N° 281/12 de fecha 05 de octubre de 2012. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 345/12 de fecha 21 de noviembre de 2012.-----------------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

2. BBO LOGISTICS S.A. RUC: 80054022-0		
LOTE Nº 7	Gs.:	60.887.520
LOTE Nº 8	Gs.:	3.916.800
Total Adjudicado G.:		**64.804.320**
Guaraníes Sesenta y Cuatro Millones Ochocientos Cuatro Mil Trescientos Veinte.---		

(*) Detalle de los bienes en el Anexo A del presente contrato.-----------------------

5.1 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.---

5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.---

Ma. Regina Barrios
Directora General de
Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo
Presidencia de la República

BBO LOGISTICS S.A.

-2-

CONTRATO Nº 23/2012
ADQUISICION DE EQUIPOS AUDIOVISUALES Y OTROS PARA LA SICOM

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.-

6.1. El plazo de vigencia de este Contrato será HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.- - - - - - - -

7. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.-

7.1. Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.- -

7.2. Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.- - - - - - - -

7.3. Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay.- -

8. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

8.1. Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.-**

EN TESTIMONIO de lo cual las partes suscriben el presente Contrato, que consta de fojas cuatro (4) útiles, en dos ejemplares de un mismo tenor y un solo efecto, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento.- -

LA CONTRATANTE | **EL PROVEEDOR**

Ma. Regina Barrios
Directora General de
Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo
Presidencia de la República

BBO LOGISTICS S.A.

Ayolas 451 entre Estrella y Oliva, Edificio Capital, 4º Piso – Telefax 447141 – 447144 – 449111 – 449113
Asunción – Paraguay

CONTRATO Nº 23/2012
ADQUISICION DE EQUIPOS AUDIOVISUALES Y OTROS PARA LA SICOM

ANEXO A
BBO LOGISTICS S.A. RUC: 80054022-0

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
LOTE Nº 7: EQUIPOS VARIOS PARA AGENCIA IP						
1	Bateria para cámara	4	CANON	JAPON	539.280	2.157.120
2	Tripode para cámara	1	VIVITAR	CHINA	950.400	950.400
3	Tripode para cámara	1	MANFROTTO	ITALIA	1.742.400	1.742.400
4	Tarjeta de memoria CF (Compact Flash)	4	SANDISK	CHINA	1.782.000	7.128.000
5	Microfono inalambrico	1	SONY	JAPON	36.000.000	36.000.000
6	Lente para Cámara	1	CANON	JAPON	12.909.600	12.909.600
	TOTAL LOTE Nº 7 GS.:			TOTAL LOTE Nº 7 GS.:		60.887.520

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
LOTE Nº 8: BEBEDERO ELECTRICO						
1	Bebedero eléctrico	2	IBBL	CHINA	1.958.400	3.916.800
	TOTAL LOTE Nº 8 GS.:			TOTAL LOTE Nº 8 GS.:		3.916.800

Total Adjudicado G.:	**64.804.320**
Guaraníes Sesenta y Cuatro Millones Ochocientos Cuatro Mil Trescientos Veinte.- - -	

Mtra. Regina Barrios
Directora General de
Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo
Presidencia de la República

BBO LOGISTICS S.A.

Ayolas 451 entre Estrella y Oliva, Edificio Capital, 4º Piso – Telefax 447141 – 447144 – 449111 – 449113
Asunción – Paraguay